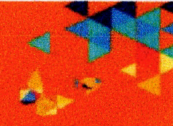


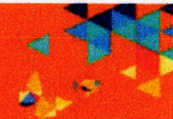
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

N°	HALLAZGOS DETERMINADOS POR LA CONTRALORIA	ACCION DE CUMPLIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO				% de avance	
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 primeros 10 días del mes de mayo	% de avance	Segundo avance: del 01-05 al 31-08 primeros 10 días del mes de septiembre	% de avance		tercer avance: del 01-09 al 31-12 primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia
1	En la muestra seleccionada de los contratos de prestación de servicio, se observan deficiencias en las etapas del proceso contractual, partiendo de que en la (etapa precontractual) los estudios previos no reflejan de manera clara y precisas de las necesidades que se pretenden contratar, se presentan debilidades en los informes de actividades por parte de los contratistas, al formato para pago de contratista no permite que estos sean claros en las actividades desarrolladas, se presentan las mismas actividades que en las cláusulas que aparecen en los contratos para el mes de enero, febrero y marzo (contrato 115 de 2018) igual sucede con los informes de supervisión de los contratos que los limita a dar una certificación, en algunos contratos (contratos 147,171,401,618,727, entre otros) todos presentan los comprobantes de egreso sin firma, en algunos estudios	1.- incluir en los estudios previos la forma clara y precisa de acuerdo a los requerimientos de normas.	No de procesos contractuales con estudios previos completos/ total de procesos contractuales	Atendiendo las sugerencias por el ente de control esta área a adoptado las medidas necesarias para que estos estudios se enmarquen a alcance contractual , como pueden observarse en los estudios previos elaborados en el segundo semestre del 2018 en adelante	40 %	La oficina de control interno evidencia que para el cumplimiento de la acción de mejora propuesta, la oficina de jurídica trabaja sobre un modelo de estudios previos generando con el propósito de enmarcar al alcance y necesidades contractuales en forma clara y precisa.	60 %	Se visualizan las necesidades en los estudios previos en la contratación las necesidades en forma clara y precisa.	100 %
		2.- establecer formatos de informes de actividades contractual sobre etapa final, donde se detalla cada una de las acciones realizadas en el periodo contratado	No de informes de actividades/total de contratos realizados	La oficina de control interno se encuentra en proceso de construcción de un formato de actividades contractual final, donde se especifique las obligaciones contractuales y las actividades realizadas por el contratista dentro de la duración del periodo del contrato	10 %	Se realizó un formato de actividades contractual final, se envió por correo electrónico para su modificación y ajuste	40 %	Se visualizan en las carpetas de contratos informe de actividades contractual final	100 %



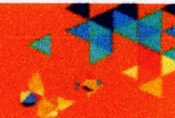
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

previos se menciona a un supervisor y en designación se referencia otro 8 CONTRATO 174) se presentan documentos ilegibles como fotocopias de cedula de ciudadanía, contratos, CDP, etc.	3.- establecer formatos de informes de supervisor contractual sobre etapa final, donde se detalle la verificaciones realizadas por el contratista en el periodo contratado	No de informe de supervisión/ total de números de contratos realizados	La oficina de control interno se encuentra en proceso de construcción de un formato de informe de supervisión contractual final, donde se ejerza su función de manera integral desde la suscripción de acta de inicio hasta su terminación o liquidación según corresponda: teniendo en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales.	10 %	Se realizó formato de supervisión contractual final para su modificación, ajuste y/o modificación.	40 %	Se visualizan en las carpetas de contratos informe de supervisiones contractual final	100 %
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------



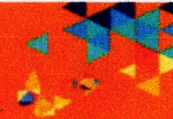
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

N°	HALLAZGOS DETERMINADOS POR LA CONTRALORIA	ACCION DE CUMPLIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO					% de avance
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 primeros 10 días del mes de mayo	% de avance	Segundo avance: del 01-05 al 31-08 primeros 10 días del mes de septiembre	% de avance	tercer avance: del 01-09 al 31-12 primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia	
		4.- establecer como procedimiento de los egresos por parte de la gerencia y adjuntar soporte de pago electrónico	No de egreso firmados con soporte de pago procedimientos contractuales	Ya se tiene definido el proceso en el área contable para la firma de egresos con sus respectivos soporte de pago electrónico	40%	.una vez hecho seguimiento por la oficina de control interno al proceso para firma de egreso con su respectivo soporte de pago electrónico se a constatado que el área de contabilidad para realizar pagos a contratistas y proveedores, una vez tienen el soporte (cuentas de cobro y factura) se hace la debida causación de estos seguidos de proceso de op que es el giro presupuestal seguido del egreso debidamente firmado por la persona que lo genera, el contador y el gerente, finalmente una vez realizado el proceso anterior se le anexa la hoja de pago electrónico	70%	Se está dando cumplimiento a la firma de los egresos	100 %



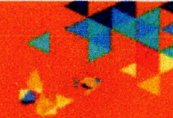
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

N°	HALLAZGOS DETERMINADOS POR LA CONTRALORIA	ACCION DE CUMPLIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO					% de avance
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 primeros 10 días del mes de mayo	% de avance	Segundo avance: del 01-05 al 31-08 primeros 10 días del mes de septiembre	% de avance	tercer avance: del 01-09 al 31-12 primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia	
2	<p>El contrato 020 celebrado con la empresa distribuciones clínicas de la costa, por un valor total de 520.000.000, cuyo objeto suministro de medicamentos quirúrgico. Se precisa: se precisa con relación al estudio previo se habla de que los precios serán los mercado y que serán corroborados a través de cotizaciones que realice la entidad, sin embargo no se menciona si dicha cotización estará en el proceso como tal, o estarán en el análisis del sector, en el ítem forma de pago que serán pagadas las facturas según un estudio que se realizara por los funcionarios revisor de cuenta, no se especifica el mecanismo y registro de estudio y en el proceso contractual no se adjuntó ninguna evidencia al respecto. Al proceso se le anexan unas cotizaciones pero no fueron referenciadas en el estudio previo ni el resto del proceso. Siguen haciendo mención de los precios del mercado en el contrato pero en el objeto se establece u listado con precios ¿entonces en donde se cumple la consideración del precio del mercado? En la obligación número 3 del contratista establecidas en el contrato se tiene que deben cumplir con las especificaciones de la propuesta y la propuesta no se encuentra no se encuentra en los documentos del proceso. El acta de liquidación del contrato de suministro 020del 2018, se firma por las partes el día 31-07-2018y se están pagando facturas a 12-09-2018como s explica este procedimiento. La certificación presentada por el supervisor no permite verificar la correspondencia con los comprobantes de egreso ni las facturas están fechada 2 de julio sin firma debe organizarse el expediente contractual.</p> <p>Todo lo que se describa en el estudio previo debe hacerse como ejemplo el ítem de revisión de factura por grupo de cuentas. No hay actividad evidenciada en este contrato.</p>	<p>1.- cumplir los requerimientos establecidos en el estudio previo y realizar seguimiento del mismo en la etapa contractual y pos contractual, con relación a cada uno de los ítems de las etapas.</p>	<p>De los requerimientos suscritos en las etapas pre, co, post contractual de los contratos suscritos desde el 21 de mayo del 2019 total de requerimientos de los contratos del año 2019</p>	<p>De conformidad al hallazgo la oficina jurídica a tomado nota de las sugerencias de la contraloría ha revaluado todo lo concerniente a las etapas contractuales. De la anterior precisión se podrá evidenciar en la próxima vigencia que el ente de control realice a la entidad.</p>	10%	<p>La oficina de control interno evidencia que para el cumplimiento de la acción de mejora propuesta la oficina jurídica trabaja sobre un modelo de estudios previos generado con el propósito de en marcar el alcance y necesidad contractual en forma clara y precisa del mismo. Se tomó una pequeña muestra aleatoria de contratos de suministro para verificar los procesos de la etapa contractual donde se constata el proceso de mejo en cada una de las falencias encontradas en este hallazgo.</p>	70%	<p>Se dio cumplimiento a la acción de mejora</p>	100%



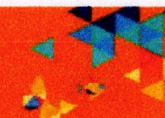
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

N°	HALLAZGO DETERMINADO POR LA CONTRALORÍA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTOS: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO						OBSERVACIONES
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 (los primeros 10 días del mes de mayo)	% de Avance	Segundo avance: del 01-01 al 31-08 (los primeros 10 días hábiles del mes septiembre)	% de Avance	Tercer Avance: del 01-09 al 31-12 (los primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia)	% de Avance	
3	DESVIRTUALIZADO									
4	La ESERHOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACION en relación con el cumplimiento de los correctivos descritos en el plan de mejoramiento obtuvo una calificación promedio de 65.9 sobre 2 lo que indica que en (8) de las observaciones tuvo un cumplimiento total en 8 lo cumplió a la totalidad de las acciones de mejoramiento formuladas en el plan.	Realizar estudios de cumplimiento por cada acción de mejora y cumplir con el requerimiento del ente de control al fin de dar efectividad la acción planteada inicialmente	No de acciones del plan de mejoramiento de cumplidas/total de acciones de la vigencia del plan de mejoramiento de la vigencia anterior	La oficina de control interno tiene identificadas las acciones de mejora con un cumplimiento parcial; se realizaron reuniones con los responsables de cumplir las acciones de mejora para establecer porque no se ha dado efectividad en la acción de mejora planteada	30%	Se realizó seguimiento a la efectividad y cumplimiento de la mejora junto a los responsables de estas	60%	Se dio cumplimiento a todas las acciones de mejora formulada	100%	
5	Se observó que la oficina de control interno adelanto actividades de control y seguimiento, evaluaciones a los procesos de la ESE, sin embargo se debe reforzar las actividades que garanticen un control más eficaz a los procedimientos implementados	1.- Realizar planeaciones efectivas a ejecutar en el año 2019 2.- brindar apoyo al área de control interno para que las labores se ajusten con mayor efectividad sobre cada uno de los procesos.	Actividades cumplidas, actividades proyectadas	La gerencia ha brindado la oportunidad a la responsable de control interno de asistir a capacitaciones y cumbres para incrementar su conocimiento en el ejercicio de sus funciones con el propósito de efectividad	30%	La oficina de control interno viene realizando informes, evaluaciones, seguimientos y auditoria documentadas a las actividades planeadas en el plan de acción institucional y plan anual de auditoria	50%	Hasta la presente la insuficiencia de personal multidisciplinario en la oficina asesora para cubrir todas las áreas y procesos de la institución con profesiones o temas específicos al proceso y tema de verificación.	100%	



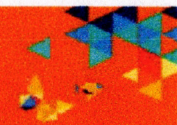
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

6	En consecuencia en lo que corresponde a la norma técnica relativa a los libros contables, la ESE presenta deficiencia en su cumplimiento, causado presuntamente por error del aplicativo SALUD SISTEM 10, como se pudo corroborar en los diferente comunicado enviado por el contador de la entidad donde solicita que se realicen correctivos a este, sin embargo esto no exige para que se apliquen los ajustes que permitan dar cumplimiento a lo reglado por la contaduría general de la nación.	1.- realizar auditorías periódicas que garanticen los procesos internos de software 2.- exigir al operador del sistema que garantice que los libros contables cumplan con los requerimientos de norma y que los mismos obedezcan a la realidad financiera del ente 3.- realizar copia de seguridad que permitan salvaguardar la información.	1. auditorías realizadas. 2.- libros contables organizados/libros contables 3.- número de copias de seguridad realizadas	1.- SE VIENE ADELANTANDO DE MANERA MENSUAL AUDITORIA EN AREA DE CONTABILIDAD PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS	2.- la revisora fiscal realizo auditoria en el proceso generando un informe de resultado y hallazgos y esta se pronunció 3.- se están realizando Backus diarios las cuales permite salvaguardarla información.	50%	1.- realizan auditorias mensuales, 2.- se realizó se presentó informe por parte de la revisora fiscal comparando el informe enviado a los entes de control versus lo contenido en los libros de contabilidad. 3.- el proceso de back-up de la base de datos se realiza diariamente en las horas de la mañana, se tiene como soportes locales 60 días, los cuales se van sustituyendo día a día.	70%	1.- mensualmente se hacen seguimientos periódicos y se deja evidencia de estos.2.- el comité contable realizo evolución de los casos presentados en el software determinando acciones correctivas para cada caso y autorizo el ajuste correspondiente. 3.- s e está dando cumplimiento a la acción de mejora	10 0%
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------



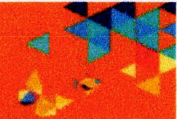
**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

Nº	HALLAZGO DETERMINADO POR LA CONTRALORÍA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTOS: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO						OBSERVACIONES
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 (los primeros 10 días del mes de mayo)	% de Avance	Segundo avance: del 01-01 al 31-08 (los primeros 10 días hábiles del mes septiembre)	% de Avance	Tercer Avance: del 01-09 al 31-12 (los primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia)	% de Avance	
7	No se pudo determinar el sistema de costo que aplica la ESE hospital san Rafael de Fundación los cuales permiten el reconocimiento y valoración de los procesos de producción de la entidad, de conformidad con lo reglado en el art 85 de la ley 100 de 1993 resolución 354 del 2007 numeral 9.1.4.4. Así como el párrafo 306 de la mencionada resolución.	1.- proyectar reportes que permitan verificar el sistema de costo y su aplicación en la entidad.	Reporte de costo detallado	No sé a aplicado la acción de mejora	0%	No sé a aplicado la acción de mejora	0%	En la ESE se puede verificar que el sistema de costo se viene aplicando en un 100% y así quedar subsanado este hallazgo	100%	
8	La cuenta contable 13 – cuenta por cobrar, no refleja razonable. Los deudores de la ESE hospital san Rafael de fundación, a 31 de diciembre de 2018, por tanto impacta negativamente en la consistencia del estado de situación financiera.	Presentar como soporte de cartera la relación de facturas, actas de conciliación y reporte ante circular 030	Reportes requeridos	Se evidencia como soporte de cartera la relación de facturas, actas de conciliación y los reportes trimestrales que se hacen a la circular 030	40%	Con el fin de dar continuidad a las acciones de depuración, aclaración de cartera compromisos de pagos se han reportados información vs pago, en los dos trimestres anteriores de la actual vigencia enero a junio ante la circular 030 las actas de conciliación en lo que va de esta vigencia reposan en la oficina de cartera.	60%	Así mismo, en el cuarto trimestre del 2019 con el propósito de dar continuidad a las acciones de depuración, aclaraciones de cartera y compromisos de pago se está en proceso de recopilación de información para información de facturación vs pagos para reporte ante la circular 030 así mismo las actas de conciliación realizadas durante lo que va de esta vigencia reposan en la oficina de cartera.	100%	
9	La ESE san Rafael de Fundación, a pesar de haber efectuado el inventario de los bienes muebles, el registro contable no fue consistente en lo reflejado en las cuenta de propiedades, planta y equipos (16) afectando este grupo en un 6% y generando sobrestimación, subestimación e incertidumbre.	1.- Proyectar acta de comité ajustando los valores de acuerdo al inventario actualizado y realizar registros en el sistema.	Números de inmuebles que se reflejan en acta de comita y ajuste aplicado, total de inmuebles de la ESE	Se ajustaron los valores de acuerdo al inventario hasta la fecha no sean han registrado en la cuenta de propiedades planta y equipo.	30%	Se actualizaron las cifras registradas en el software a fin que fuera concordante con el inventario físico.	60%	Se hizo actualización del inventario a 30 de noviembre del 2019 y a través del comité de sostenibilidad contable se procederá a dar indicaciones a contabilidad para realizar los ajustes correspondientes	100%	



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA

Nº	HALLAZGO DETERMINADO POR LA CONTRALORÍA	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA AUDITADA 2018 SEGUIMIENTOS: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO						OBSERVACIONES
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 (los primeros 10 días del mes de mayo)	% de Avance	Segundo avance: del 01-01 al 31-08 (los primeros 10 días hábiles del mes septiembre)	% de Avance	Tercer Avance: del 01-09 al 31-12 (los primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia)	% de Avance	
10	Según el registro contable, los cuales reflejan la deuda por concepto de estampilla pro hospital universitario de varias vigencias (2009-2017), se evidencia que la entidad hospitalaria no realiza los giros de los descuentos efectuados por este concepto, los cuales hacen a la suma de \$ 461.868.360 configurándose en una posible retención de los recursos u futuro puede generar el pago de sanciones e intereses moratorios.	1.- realizar acuerdos de pago sobre las liquidaciones de estampillas que no se hallan prescrito. Y seguir cancelando los valores retenidos en la vigencia anterior	Números de acuerdo de pago y soportes de abonos a la deuda de pro hospital / total deuda de la estampilla pro universidad.	Se cancelaron los pagos de las liquidaciones de estampillas pro hospital correspondiente al mes de abril y mayo de la vigencia 2016 y vigencia 2019 se está cumpliendo con las fechas estipuladas para la presentación y pago de estas.	30%	Hasta la presente no se ha realizado acuerdo de pagos a la deuda de estampilla pro hospital	30%	El 10 de diciembre de 2019 la administración cancelo el 100% de las deudas por concepto de estampilla	100%	
11	Según el registro contable, los cuales reflejan la deuda por concepto de estampilla pro refundación universidad del magdalena de varias vigencias (2009-2017), se evidencia que la entidad hospitalaria no realiza los giros de los descuentos efectuados por este concepto, los cuales hacen a la suma de \$322.324.751 configurándose en una posible retención de los recursos u futuro puede generar el pago de sanciones e intereses moratorios	1.- realizar acuerdos de pago sobre las liquidaciones de estampillas que no se hallan prescrito. Y seguir cancelando los valores retenidos en la vigencia anterior	Números de acuerdo de pago y soportes de abonos a la deuda de pro estampilla universitaria / total deuda de la estampilla pro universidad	Se cancelaron los pagos de las liquidaciones de estampillas pro hospital correspondiente al mes de abril y mayo de la vigencia 2016 y vigencia 2019 se está cumpliendo con las fechas estipuladas para la presentación y pago de estas.	30%	Hasta la presente no se ha realizado acuerdo de pagos a la deuda de estampilla pro universitaria	30%	El 10 de diciembre de 2019 la administración cancelo el 100% de las deudas por concepto de estampilla	100%	
12	Se observó que existen debilidades en el flujo de información contable entre contabilidad y la oficina jurídica de la ESE por cuanto se detectaron errores en el reconocimiento de las operaciones económicas que se generaron en esta área de la entidad, arrojando como resultado una sobre estimación de \$109.626.830 cifra que impacta en el pasivo de la entidad y una subestimación de \$855.800.767 en las cuentas de orden	1.-solicitar reportes mensuales de los estados de los procesos jurídicos para hacer su reconocimiento en tiempo real. 2.- hacer conciliación de saldos a reportar entre jurídica y contabilidad	Reportes de jurídica, acta de conciliación trimestral	1.- en atención al requerimiento la oficina de jurídica viene realizando inventario mensual de cada uno de los procesos que se adelantan en contra de la ESE para hacer su reconocimiento en tiempo real.2.- una vez culminada la tarea anterior y reportado a la oficina de contabilidad se podrán hacer las conciliaciones de saldo	40%	1.- la oficina de jurídica viene dando cumplimiento a la acción de mejora propuesta en el sentido de que está remitiendo a la oficina de control interno y revisor fiscal informe de los procesos jurídicos. 2.- el coordinador jurídico junto a la revisora fiscal han venido haciendo mesas sus trabajos con el propósito de consolidar los saldos de los procesos jurídicos con los saldos existentes en el área de contabilidad.	70%	1.- se está dando cumplimiento a esta acción de mejora. 2.- la oficina de jurídica realizo mesa de trabajo con la contadora de la ESE para realizar la consolidación de saldos reportados durante la vigencia 2019	100%	



**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL MAGDALENA
VIGENCIA AUDITADA 2018**

N°	HALLAZGOS DETERMINADOS POR LA CONTRALORIA	ACCION DE CUMPLIMIENTO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTOS A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO				% de avance	
				Primer avance: del 01-01 al 30-04 primeros 10 días del mes de mayo	% de avance	Segundo avance: del 01-05 al 31-08 primeros 10 días del mes de septiembre	% de avance		tercer avance: del 01-09 al 31-12 primeros 10 días del mes de enero de la siguiente vigencia
13	Se pudo observar que el seguimiento a los procesos relacionados con el sistema contable de la ESE hospital san Rafael de fundación es deficiente, lo que ha repercutido en falencias en la contabilidad de este ente de salud, cabe resaltar que la calificación presentada ante el chip-evaluación de control interno contable a diciembre de 2018, fue calificada con 4.01 la cual dista de la realidad. Por lo tanto es necesario que se practiquen acciones de control y seguimiento al sistema contable de la ESE de tal manera de que se minimicen los riesgos por incumplimiento de los principios de la contabilidad pública.	Practicar acciones de control y seguimiento al sistema contable, a fin de minimizar riesgos en el incumplimiento de los principios de contabilidad	Auditoria interna	La gerencia y la oficina de control interno priorizo la programación de auditorías y actividades de seguimiento y control al proceso contable y financiero de la ESE, con el propósito de verificar y evaluar el cumplimiento de las normas y mejoras de las acciones de control que debe realizar los líderes de estos procesos	30%	Se realizó auditoria a las dependencias de talento humano, almacén y contratación.	60%	La oficina de control interno realizo seguimiento a caja , caja menor y en especial a las decisiones tomadas en las actas de comité de sostenibilidad contable.	100%

MONICA ANDREA AMASTHA LOBO
Profesional Responsable del Sistema de Control Interno.